

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 695
CONCEJO MUNICIPAL
15.05.2012**

Siendo las 08.55 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios, se encuentran presentes los Concejales Sres. Javier Oyarzo, Raúl Castro, Luciano Belmar Marcelo Bohle, Miguel Cárdenas y Armando Quinchahual.

Sr. Alcalde: Da a conocer la tabla de materias preparadas para la sesión de hoy.

Somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 688.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 688.

Somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 689.

Sr. Cárdenas: Indica que en página 8 se omitió su planteamiento sobre la importancia de llevarle ripio a los campesinos como una forma de ayudarles.

Con esta observación se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 689.

Sr. Alcalde: Somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 690.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 690.

Somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 691.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 691.

APROBACIÓN LICITACIÓN Y CONTRATO PLANTA DE AGUAS SERVIDAS DE PARGA.

Sr. Ricardo Mancilla, Director de Secplac: Informa que se solicita al Concejo la aprobación de un Acuerdo para contratar a la Empresa Constructora Claudio Iván Agüero Bravo por \$ 235.843.468 para la ejecución de la obra Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Parga, para ello hubo dos procesos de licitación y por los montos mayores al presupuesto disponible se solicitó al Gobierno Regional que se aumentara el presupuesto.

Sr. Oyarzo: Consulta de dónde es la empresa.

Sr. Mancilla: Responde que es de Puerto Montt.

Sr. Cárdenas: Consulta si es la empresa que trabaja en la población Los Prados.

Sr. Mancilla: Responde negativamente, pero señala que ha trabajado en la comuna.

Sr. Belmar: Consulta cuál es el monto del contrato

Sr. Mancilla: Responde que son \$ 235.843.468.

Sr. Bohle: Consulta cuándo comienza a trabajar.

Sr. Mancilla: Responde que cuando entreguen la boleta de garantía por fiel cumplimiento del contrato.

Sr. Alcalde: Somete a votación aprobar esta licitación y la contratación respectiva.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.938

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE PARGA. Y LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA CLAUDIO IVÁN AGÜERO BRAVO PARA LA EJECUCIÓN DE DICHA OBRA POR UN MONTO DE \$ 235.843.468.

ORDENANZA APÍCOLA

Sr. Alcalde: Consulta si hay comentarios sobre este tema para comentarlos y mejorar el trabajo realizado.

Sr. Cárdenas: Consulta si en la propuesta se integró a la ordenanza la coordinación con las empresas forestales por las fumigaciones que hagan de sus plantaciones existentes en el comuna.

Sr. Fernando Rivas, Jefe Técnico Prodesal, Módulo 1: Señala que por ley las empresas forestales están obligadas a avisar a sus vecinos si fumigan.

Sr. Cárdenas: manifiesta que a las forestales no les interesa nada y cree que esto se debería dejar en la ordenanza.

Sr. Castro: Señala que esto se menciona en los considerandos de la ordenanza.

Sr. Alcalde: Plantea que con una ordenanza se avanza y los agricultores podrán tomar contacto con las forestales.

Sr. Rivas: Señala que esto se ha coordinado con DIDECO para la difusión de la ordenanza, tanto para los apicultores como para las forestales.

Sr. Castro: Hace presente que las abejas están actuando sobre plantas con transgénicos que son cancerígenos y por eso se rechaza su producción y la venta en Europa.

Sr. Quinchahual: Plantea que la muerte de abejas es preocupación mundial y se están polinizando las flores de manera artificial.

Sr. Alcalde: Habría que evitar que se hagan pagos en miel.

Sr. Oyarzo: Consulta si esto se ha conversado con los apicultores.

Sr. Rivas: Responde que esto se empezó a trabajar en Noviembre del año pasado hay cinco reuniones con apicultores de 5 a 200 colmenas y con el SAG.

Sr. Oyarzo: Consulta qué es lo relevante de esto.

Sr. Rivas: Responde que hay mucho trabajo en oficina, se cree que pueden asumirlo, se necesitará crear un registro municipal, contar con inspectores y ve que no se descuiden labores propias del Prodesal.

Sr. Alcalde: El hacer esto es por algo específico que son las comunas de fuera y sin control, a pesar de las implicancias es lo primero que hay que hacer, seguramente el Estado apoyará con recursos a través de INDAP.

Sr. Oyarzo: Le preocupa que en años no haya un Inspector Municipal que trabaje en la calle.

Sr. Oyarzo: Señala que este es el primer bosquejo de la Ordenanza, se hablaba de cobro por colmenas que ingresen en la comuna y se sacó de la ordenanza, consulta por qué.

Sr. Rivas: Responde que se cambió en su redacción a sugerencia del SAG, pero está en la parte referida e infracciones.

Todo el que traiga abejas debe inscribirse, las infracciones se multarán y la reincidencia puede llevar a eliminación del Registro.

Sr. Castro: Señala que en cualquier momento puede aplicarse la ordenanza y si no existe no es posible esto.

A los pequeños apicultores les interesa esta ordenanza a los que afecta es a los mayores productores. Además ya existe un control de los propios apicultores respecto de los trashumantes.

Sr. Cárdenas: Expresa que es importante que se dicte esta ordenanza, y cree que de la organización de los apicultores pueden salir inspectores de la misma organización para fiscalizar.

Sr. Belmar: Cree que la ordenanza está muy bien hecha y es necesario aprobarla.

Sr. Oyarzo: Desea decir que la ordenanza está bien y siempre esto pasa por los recursos.

Sr. Alcalde: Al momento de aprobar el presupuesto municipal habrá que ver.

Somete a votación la aprobación de la Ordenanza apícola.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.939

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR QUE SE DICTE UNA ORDENANZA MUNICIPAL APÍCOLA.

PRESENTACIÓN FONDEVE Y FONDEPRO 2012

Se entregan las Bases y Reglamento para el Fondevé y Fondepro 2012 a los Sres. Concejales, a fin de que puedan formular observaciones o sugerencias en la próxima sesión.

Srta. Adriana Maldonado, Encargada de Organizaciones Comunitarias: Informa que este año se ha querido facilitar al máximo la comprensión de estos documentos a los usuarios.

Se revisaron las bases de años anteriores y se ha hecho el máximo de modificaciones para que en el fondo se apunte en mejorar la calidad de vida de las personas y que puedan elaborar ellos sus proyectos.

Solicita aportes e ideas a incorporar en ambos documentos.

Sr. Castro: Señala que todos los años se hacen modificaciones y el año pasado no se incluyeron, lo cual nace de la experiencia que se tiene y no por antojo; por lo que se debe incorporar.

Sr. Alcalde: La próxima reunión se tratará este tema para su aprobación.

Sr. Cárdenas: Señala que el año pasado no se habían cambiado las fechas.

ORDENANZA DE RUIDOS MOLESTOS.

Sr. Alcalde: Plantea que hay muchas personas que se quejan de estos problemas pero el Juzgado de Policía Local y Carabineros no pueden actuar.

Sr. Castro: Informa que hay un instrumento de carácter nacional que se puede aplicar sin la necesidad de dictar una ordenanza ya comunal.

Sr. Alcalde: Le encarga que haga llegar el documento para conversar el tema con el Juez de Policía Local.

Sr. Castro. Señala que es importante la regulación porque la discoteque ubicada en el camino de salida a Parga molesta a los vecinos los fines de semana.

REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN Y USO UNIFORME PERSONAL MUNICIPAL.

Sr. Alcalde: Explica que el proceso de licitación se inició con una licitación que se declaró desierta.

Ahora hay diferentes situaciones que han surgido porque se habla de discriminación y lo que se busca es un orden y buena imagen junto con un servicio ya que las jefaturas tendrían una forma diferente para entregarles el uniforme.

Sr. Oyarzo: Señala que siempre ha sido partidario del uso del uniforme, considerando ahora que es un lugar de trabajo distinto y agradable.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Da lectura al proyecto de reglamento de adquisición y uso de uniforme para personal municipal, explicando los requisitos y obligaciones que en dicho documento se consideran.

Sr. Alcalde: Somete a votación la aprobación de este reglamento.

Sr. Castro: Se abstiene.

Todos los demás Sres. Concejales aprueban:

ACUERDO N° 1.940

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR SEIS VOTOS A FAVOR Y LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL SR. CASTRO, APROBAR EL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN Y USO DE VESTUARIO Y UNIFORME DEL PERSONAL MUNICIPAL DE PLANTA, CONTRATA, HONORARIOS Y DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

BAJA Y FAENAMIENTO DE DOS VACUNOS DEL PREDIO DEL LICEO "CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO".

Por medio del Oficio N° 365 de fecha 11.05.2012 el Director del Departamento de Educación Municipal solicita dar de baja dos animales vacunos del predio del Liceo "Carlos Ibáñez del Campo", faenarlos y destinar la carne a alimentación de los alumnos internos de la comuna.

Se trata de los siguientes vacunos:

Una vaca limousin, 500 kg de peso aproximadamente, arete de identificación n N° 39.

Un novillo overo colorado, 300 kg de peso aproximadamente, sin arete de identificación.

Sr. Alcalde: Somete a votación esta solicitud.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.941

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DAR DE BAJA DOS ANIMALES VACUNOS DEL PREDIO DEL LICEO "CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO", FAENARLOS Y DESTINAR LA CARNE A ALIMENTACIÓN DE LOS ALUMNOS INTERNOS DE LA COMUNA.

UNA VACA LIMOUSIN, 500 KG DE PESO APROXIMADAMENTE, ARETE DE IDENTIFICACIÓN N° 39.

UN NOVILLO OVERO COLORADO, 300 KG DE PESO APROXIMADAMENTE, SIN ARETE DE IDENTIFICACIÓN.

PETICIÓN JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II

Sr. Alcalde: Explica que los vecinos solicitan que en el terreno de la segunda calle que sale hacia la carretera a Parga se podría habilitar una sede social ya que no la tienen y se evitaría que allí sigan botando basura.

La Dirección de Obras Municipales conversará con el SERVIU para que se autorice ese espacio y darle ese destino, para hacer estas gestiones es que se pide el Acuerdo del Concejo y dar respuesta a la petición de los vecinos.

Somete a votación dar inicio a estas gestiones.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.942

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES GESTIONE CON EL SERVIU LA AUTORIZACIÓN PARA DESTINAR LA CALLE PADRE JAVIER BRAUN EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE PASTOR ARTEMIO VALLEJOS Y LA FAJA DE LA EX VÍA FÉRREA A CONSTRUIR UNA SEDE SOCIAL PARA LA JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II.

CORRESPONDENCIA

Carta Comunidad Indígena Nahuelquén:

Solicitan que se autorice el arriendo de un camión para el traslado de los fertilizantes y papas de su proyecto Fondeprou 2010, a fin de que se pueda dar curso y visto bueno a su rendición, observada a la fecha.

Sr. Alcalde: Explica esta situación cuya rendición no puede ser aprobada por Control porque las bases dicen que fletes no se pueden incluir de acuerdo a las bases y reglamento del Fondeprou.

Se solicita que por esta vez se les permita rendir el flete dentro de sus gastos ya que incluso tienen la factura y de otra manera habría sido imposible efectuar el traslado de los elementos de su proyecto hasta Llico Bajo.

Somete a votación aprobar la solicitud de la Comunidad Indígena Nahuelquén.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.943

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR QUE A LA COMUNIDAD INDÍGENA NAHUELQUÉN SE LES PERMITA RENDIR EL FLETE POR EL TRASLADO DE SUS FERTILIZANTES Y PAPAS DENTRO DE LOS GASTOS DE SU PROYECTO FONDEPRO.

Sr. Alcalde: Expone situación de la Sra. Herta Barría quien no tiene casa, dispone de un sitio, no se sabe si tiene pensión y no puede postular a subsidio habitacional, señala que posee algunos materiales y se le apoyará a través del Depto. Social, se le compraría cemento.

Sr. Oyarzo: Aprueba el aporte.

Sr. Alcalde: Señala que para que levante una vivienda se utilizaría parte de las estructuras de las oficinas que había en el gimnasio.

Informa al Concejo que el resto de materiales de escombros y restos de madera se entregará a trabajadores de programas de empleo.

Somete a votación el aporte.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.944

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR QUE SE OTORQUE UN APOORTE EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CEMENTO A LA SRA. HERTA BARRÍA.

Sr. Castro: Señala que es importante ayudarle a esta persona expresando que conoce si situación dada la cercanía que tiene con ella porque como miembro del Comité que existe para apoyarla en la búsqueda de su hijo desaparecido hace ya cinco años, se le ha ayudado en sus gestiones y como contención por todo lo que le ha tocado vivir, además está en un proceso para decidir si gestiona la muerte presunta de su hijo.

VARIOS:

Sr. Alcalde: Informa que la próxima semana debe asistir al CORE en Chiloé por el proyecto del Gimnasio Fiscal.

Informa de invitación de Caja La Araucana para viajar el Fiordo de Quintupeu.

Señala que los proyectos PMU aún no están firmados para su ejecución.

Se refiere a que los proyectos de generación de empleo ya no los administra la municipalidad y están a cargo de una ONG y a los trabajadores no se les puede asignar funciones, estando en la Municipalidad sin hacer nada.

Pueden realizar trabajos bajo techo y la empresa debería entregarles su implementación.

De la Seremi del Trabajo le han señalado que la municipalidad debe darle sus funciones.

Sr. Castro: Aparte de la remuneración, consulta cuál es el aporte o beneficio para la comuna, cree que esto pasa porque probablemente no les quieren pasar la implementación y por ello no pueden salir a trabajar fuera de la municipalidad.

Sr. Alcalde: Informa que el desfile de conmemoración de las Glorias Navales será el 21 de Mayo.

Sr. Quinchahual: Solicita información sobre reparación de calle Alberto Edwards.

Sr. Alcalde: Se conversó con la empresa sobre su mantención.

Sr. Quinchahual: En Población Villa Los Volcanes solicitan una garita peatonal y luminarias, desde el estadio del club O'Higgins a la población.

Informa que por cosecha de empresa forestal ha echado a perder el camino de Pichi Maule.

Presenta carta del Pastor Eliecer Bahamonde de la Iglesia de Dios, con petición para mejoramiento del templo en Tegalda.

Sr. Alcalde: Se solicitará que se valore la petición para darle respuesta.

Sr. Belmar: Consulta por la madera para el gimnasio.

Sr. Alcalde: Responde que no se han solicitado los materiales porque primero habría que despejar bien toda la cancha.

Sr. Belmar: Solicita información sobre trabajos en camino del Pantanal.

Solicita que el próximo año se haga un proyecto para mejorar la cancha de Cañal.

Sr. Alcalde: Responde que se conversó con Vialidad por el camino y ese estadio está en proyecto para cierre el próximo año.

Sr. Castro: Propone que se estudia un proyecto de calefacción para el Liceo, similar a la que se tiene en el municipio.

Sr. Alcalde: Señala que esto se podría estudiar porque sería mucho más barato.

Sr. Belmar: Se debe tener la precaución de adquirir el petróleo a tiempo para evitar el problema por no tener calefacción.

Sr. Castro: Solicita información sobre trabajos en caminos y señalética de tránsito en El Mirador.

Sr. Alcalde: Señala que se iniciaron los trabajos y ahora falta determinar las señales que se instalarán.

Además se requiere contar con un Inspección Fiscal más exigente en este sector a diferencia de la persona que hay en el sector hacia Totoral.

Los trabajos en Pantanal se harán como Vialidad y no como Conservación Global.

Sr. Cárdenas: En Llico Bajo señalan que el camino de Marilán a Los Cañones es la parte más mala.

Sr. Alcalde: Manifiesta que allí hay que recargue completo, limpiar la faja y reparar el alcantarillado.

Sr. Cárdenas: En Población Los Prados la Sra. Creti Martínez señala que se comprometió a cerrar en el sector y no hay nada.

Sr. Alcalde: Responde que están el alambre, los estacones y está faltando personal que trabaje en otras partes.

Sr. Castro: Consulta si en Tegualda se construirá el ingreso para minusválidos en la sede.

Sr. Alcalde: Responde afirmativamente.

Sr. Cárdenas: Se refiere a que hay mucha basura en las calles y los basureros están mal ubicados.

Sr. Alcalde: Plantea dónde se pueden instalar, si en todas partes reclaman los vecinos, además los camiones de basura están pasados todos los días.

Sr. Bohle: Propone que se haga un horario diferenciado y recoger la basura en las calles.

Sr. Oyarzo: Se podría hacer un calendario que permita recoger la basura los días domingo.

Sr. Castro: El tema de la basura pasa más por las personas que por la recolección.

Sr. Alcalde: Propone que se haga a través de Dideco una nota para los comerciantes.

Sr. Cárdenas: Consulta cuándo comienzan los trabajos de pavimentación de Los Prados.

Sr. Alcalde: Responde que los proyectos FRIL PMU aún no se firman por el Intendente ya que están en la Contraloría.

Sr. Cárdenas: Consulta cuál es la ruta alternativa para los camiones que transportan metro ruma, ya que la calle Circunvalación está en muy mal estado.

Sr. Alcalde: Responde que la calle Alberto Edwards que no está cerrada y solo falta reparar los baches.

Sr. Cárdenas: Solicita que se repongan las ampolletas del alumbrado público en sector de calle O'Higgins.

Sr. Alcalde: Responde que cada vez que se trae el camión se reparan las luminarias, pero vuelven a quebrar las ampolletas.

Sr. Cárdenas: Solicita que se considere Parga para la construcción de veredas.

Sr. Oyarzo: Solicita que se adquiera una mesa de mayor tamaño para la sesión del Concejo.

Solicita mobiliario y leña para la Oficina Electoral de Tegualda.

Solicita reposición de focos de alumbrado de la plazuela de Villas Unidas.

Sr. Bohle: Consulta por carta de Srta. María Paz Roa que solicita ampliación de su Beca Concejo por estar realizando su práctica.

Sr. Alcalde: Señala que si se ocupan esos recursos en las peticiones se cortarían las becas de este año. Porque solamente son tres cupos para el año ya que el fondo es limitado, cuando se vea la beca se verán esas solicitudes.

Sr. Bohle: Solicita que se considere una persona para trabajar en las áreas verdes en Parga.

Sr. Alcalde: manifiesta que existen limitantes para la contratación de personal y por eso no ha sido posible, tal como el sereno para la Bodega Municipal o el Encargado del Acceso a la Municipalidad.

Sr. Bohle: Se refiere a que hay una gran plaga de ratones en sector de población Carrillo y solicita que se corten las murras en el sector.

Informa que el día Miércoles 23 de mayo habrá una visita del SERVIU para entrega de información.

Sr. Alcalde: Solicita que se haga por escrito para dar la información radial.

Se entrega Acta Sesión Ordinaria N°. 692.

Se da término a la sesión siendo las 11.30 horas.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESPINOZA VILLALOBOS
ALCALDE

BEV/RGB/cnd